

INFORMACION AL EMPLEADO ACERCA DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: ALEJANDRA MONTESÓ GONZÁLEZ DNI: 49890270G

Le informamos que los datos personales necesarios para el desarrollo de su relación laboral serán objeto de tratamiento bajo responsabilidad de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL (en adelante, el responsable del tratamiento) con la finalidad de iniciar y mantener la relación laboral y para gestión administrativa de los recursos humanos de esta organización.

Sus datos personales serán comunicados a la Seguridad Social, en los casos que corresponda, para la ejecución de las competencias que dicho organismo tiene atribuida por ley en el ámbito del Derecho laboral, a entidades como sindicatos o mutualidades bajo petición expresa por su parte, y a nuestros encargados de tratamiento, para prestación de servicios relacionados con el desarrollo de esta relación laboral (como son empresas de vigilancia de la salud y prevención de riesgos laborales, asesores laborales, etc). Si se pretendiera realizar alguna comunicación de sus datos diferente de las indicadas le informaríamos previamente.

Será obligatoria la aportación de los datos personales necesarios por ley para el establecimiento de una relación laboral entre el responsable del tratamiento y usted, el empleado, así como los datos personales necesarios para el desarrollo de la obligación de control laboral por parte del responsable que prevé la legislación laboral. La no aportación de alguno de los datos mencionados como obligatorios provocará la imposibilidad de establecer y/o mantener la relación laboral entre el responsable y usted.

En cuanto a los datos personales relativos a otras personas físicas que con motivo de la declaración anual del IRPF hubiera de comunicar a este responsable habrá de informar a aquellas, con carácter previo a su comunicación, de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

VIDEOVIGILANCIA POR RAZONES DE SEGURIDAD

Le informamos que este responsable tiene instaladas cámaras de videovigilancia en las zonas de acceso y comunes de nuestras instalaciones que graban imágenes y videos y, por lo tanto, realizan tratamiento de sus datos personales. Estas grabaciones solo pretenden, en interés de empleados, visitantes de las mismas y del propio responsable, mejorar la seguridad de personas y bienes y supervisar los accesos a dichas instalaciones para evitar y perseguir los actos que puedan considerarse delictivos o que atenten contra la seguridad de las personas y bienes. En ningún caso, las cámaras supervisarán zonas destinadas al descanso del personal o lugares reservados como baños, vestuarios, gabinetes o similares. Puede obtener más información acerca del tratamiento de las imágenes con fines de videovigilancia en los carteles informativos situados en nuestras instalaciones.

Debe saber que tiene usted derecho a acceder a sus datos, a rectificarlos (cuando sean incorrectos o estén desactualizados), a oponerse al tratamiento de los mismos (cuando el tratamiento no sea obligado para el mantenimiento de la relación laboral), a suprimir sus datos (cuando dejen de ser necesarios para la finalidad perseguida por el responsable), a limitar el tratamiento de sus datos, a solicitar la portabilidad de sus datos automatizados, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas sin la previa información pertinente. Para ello, en cualquier momento, usted podrá ejercitar sus derechos dirigiéndose por escrito al responsable en la siguiente dirección:

CALLE ISAAC NEWTON 17 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)

Debe tener en cuenta que el ejercicio de alguno de estos derechos (como el derecho de supresión) podría conllevar la imposibilidad de mantener la relación laboral. No obstante, si considera que sus derechos son vulnerados o no atendidos, puede interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez finalizada su relación laboral con este responsable sus datos serán bloqueados hasta que prescriban los plazos establecidos legalmente para el ejercicio de reclamaciones o mientras existan responsabilidades por parte de este responsable respecto a dicha relación laboral. Una vez prescritos todos los plazos legalmente establecidos, sus datos serán suprimidos.

A continuación, se le ofrece el resto de la información relativa al tratamiento de sus datos personales por parte de este responsable:

INFORMACION SOBRE PRIVACIDAD	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL
DIRECCION DEL RESPONSABLE	CALLE ISAAC NEWTON 17 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)
FINALIDADES	GESTION DE LOS DATOS NECESARIOS PARA INICIAR Y MANTENER LA RELACION LABORAL Y LOS RELACIONADOS CON LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS
LEGITIMACION DEL TRATAMIENTO	EJECUCION DEL CONTRATO LABORAL
OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS	LOS NECESARIOS POR LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RELACION LABORAL ENTRE EL RESPONSABLE Y EL EMPLEADO

DESTINATARIOS	AGENCIA TRIBUTARIA. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ENTIDAD FINANCIERA. ENCARGADOS DE TRATAMIENTO
PLAZOS DE CONSERVACION	SE CONSERVARAN LOS DATOS HASTA LA EXTINCION DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA RELACION LABORAL
DERECHOS	ACCESO, RECTIFICACION, SUPRESION, OPOSICION AL TRATAMIENTO, LIMITACION DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE SUS DATOS Y DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS.
AUTORIDAD DE CONTROL	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS PARA LA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

Firmado: ALEJANDRA MONTESÓ GONZÁLEZ



MEDIDAS DE SEGURIDAD RELATIVAS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: ALEJANDRA MONTESÓ GONZÁLEZ DNI: 49890270G

El hecho de acceder a los datos personales bajo responsabilidad de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL le obliga al secreto profesional respecto de todos los datos de este responsable, de sus empleados, colaboradores, clientes, usuarios o proveedores, así como de las diferentes operaciones que con motivo de su labor pueda tener conocimiento o acceso, y al deber de secreto y confidencialidad, obligaciones todas ellas que subsistirán aún después de finalizada su relación con el responsable.

Usted no tiene autorizado intervenir en ninguno de los tratamientos de datos personales de este responsable. Asimismo, tiene prohibido el acceso los datos personales objeto de tratamiento de este responsable, a los soportes que los contengan, y/o a los recursos del sistema de información que los tratan. El hecho de tener autorizado el acceso a las instalaciones de este responsable no le autoriza al conocer o usar ninguna de las informaciones personales que en ellas se encuentran o custodian.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS AQUI Y EN LOS DIFERENTES MANUALES DE SEGURIDAD QUE LAS DESARROLLAN, SE SANCIONARÁ CONFORME A LA NORMATIVA SANCIONADORA VIGENTE PARA LA ORGANIZACIÓN, APROBADA POR EL RESPONSABLE.

ADVERTENCIA RESPECTO AL USO DE DISPOSITIVOS MOVILES PERSONALES

Debe saber que tiene prohibido el uso de dispositivos móviles personales, o similares, en los espacios de trabajo y/o durante el desarrollo de su jornada laboral, salvo que cuente con la autorización expresa del responsable. Más concretamente, pero de forma no excluyente de otras modalidades de uso, tiene prohibido el uso de cámaras o grabadoras de sonido que puedan reproducir, total o parcialmente, cualquier situación habitual en su desempeño laboral, tales como registro de herramientas utilizadas, maquinaria empleada, procedimientos aplicados, técnicas, procesos, fórmulas, algoritmos, materiales, o, de forma más general, cualquier información catalogada como confidencial como pueda ser información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, susceptible de recogida, registro, tratamiento o transmisión concerniente a algún aspecto relacionado con su actividad para este responsable. El incumplimiento de los aspectos reflejados en este párrafo puede conllevar la comisión de un delito contra la propiedad intelectual e industrial.

Firmado: ALEJANDRA MONTESÓ GONZÁLEZ



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y DEBER DE SECRETO

Nombre y Apellidos: ALEJANDRA MONTESÓ GONZÁLEZ DNI: 49890270G

En virtud de la relación existente entre usted y INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL (en adelante, el responsable del tratamiento), tendrá acceso a recursos en los que se contiene información relativa a datos de carácter personal de personas físicas, así como a información y documentación confidencial, marcada como tal o no, pudiendo incluso consistir únicamente en información verbal.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, usted es consciente de que está obligado al secreto profesional respecto de los datos de carácter personal que trate y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aun después de finalizar sus relaciones con el responsable.

Por todo lo anterior, usted está obligado a cumplir y respetar el presente acuerdo de confidencialidad y deber de secreto, el cual expresamente acepta mediante la firma del presente documento, que se sujeta a las siguientes condiciones específicas, aunque no limitativas de cualquier legislación al respecto del deber de secreto profesional.

Usted se compromete a cumplir con las normas y políticas determinadas por el responsable que afectan al desarrollo de sus funciones, así como todas aquellas medidas de seguridad, técnicas u organizativas, que el responsable establezca para garantizar la confidencialidad y deber de secreto de toda información que tenga la consideración de información confidencial, sea personal o no.

Se entenderá por información personal toda información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, susceptible de recogida, registro, tratamiento o transmisión concerniente a una persona física identificada e identificable que permita determinar directa e indirectamente la entidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social de la persona física afectada.

Se entenderá por información confidencial los siguientes tipos de información, sea personal o no, conste por escrito o no, sin que la presente enumeración excluya otras clases de informaciones también confidenciales: técnicas, programas de procesos, procedimientos, "know-how", fórmulas, datos, programas, mejoras, descubrimientos, materiales y técnicas de marketing, planes de investigación y desarrollo, marketing, nuevos productos, nombres de usuarios, canales de comercialización y secretos comerciales y cualquier otra información relacionada con clientes y proveedores, listas de precios, políticas de precios, política de ventas, información financiera, presupuestos, plantillas y métodos de gestión y contabilidad.

Usted se obliga a acceder a la información confidencial del responsable, contenida tanto en los sistemas informáticos como en cualquier otro soporte o documento físico, electrónico o telemático, solo si tal acceso fuera necesario para la prestación de los servicios para los que ha establecido la relación con el responsable, o si media autorización expresa para acceder a datos que no sean propios de su función.

Usted se compromete a mantener en el más estricto secreto profesional toda la información confidencial que pueda llegar a su conocimiento como consecuencia del desempeño de sus funciones, comprometiéndose a no divulgarla, publicarla, cederla, venderla ni de otra forma, directa o indirecta, ponerla a disposición de terceros, ni total ni parcialmente, y a cumplir esta obligación incluso con sus propios familiares u otros miembros de la organización que no estén autorizados a acceder a dicha información, cualquiera que sea el soporte en el que se encuentre la información.

El responsable prohíbe expresamente el uso de dispositivos móviles personales por su parte en las instalaciones de aquel, salvo autorización expresa para su uso por parte del propio responsable. Para ello, y a discreción del responsable, los dispositivos móviles personales de los usuarios podrán ser requeridos para su recogida, en modo apagado, en la recepción de sus instalaciones al inicio de la jornada del usuario, y permanecerán allí hasta la finalización de la misma.

Queda terminantemente prohibido sacar información o documentación de las instalaciones del responsable, sea de carácter personal o no, salvo autorización expresa por parte del responsable y, siempre que se produzca la salida de información, serán tenidas en cuenta todas las consideraciones reflejadas en las medidas y normas de seguridad aprobadas por el responsable.

El cumplimiento de las obligaciones contenidas en este acuerdo respecto al deber de secreto, es de carácter indefinido y se mantendrá en vigor con posterioridad a la finalización por cualquiera causa de la relación entre usted y el responsable. Por ello, usted se compromete a que, tras terminar la relación, guardará el mismo secreto profesional respecto de la información confidencial y de los datos de carácter personal a que haya tenido acceso durante el desempeño de sus funciones para el responsable.

Usted será responsable frente al responsable y/o a otros terceros de cualquier daño que pudiera derivarse para unos u otros del incumplimiento de los compromisos anteriores, pudiendo suponer el inicio de acciones legales, así como la reclamación de las indemnizaciones, sanciones y daños o perjuicios que el responsable se vea obligado a atender como consecuencia de dicho incumplimiento.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ANTERIORMENTE ESTABLECIDAS SE SANCIONARÁ CONFORME A LA NORMATIVA SANCIONADORA

VIGENTE, APROBADA POR INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL, SIN PERJUICIO DE LAS POSIBLES ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN JUSTIFICARSE NI DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES Y PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

Firmado: ALEJANDRA MONTESÓ GONZÁLEZ

